|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **ÁREA:** | EDUCACIÓN RELIGIOSA ESCOLAR | **AÑO:** | 2018 |
| **DOCENTES RESPONSABLES:** | * MARGARITA MARÍA GUERRA ARBOLEDA * MARTHA AHUMADA * MANUEL CARMONA | | |

|  |
| --- |
| **1.0 INTRODUCCIÓN** |
| Se parte de la propuesta que el docente de Educación Religiosa ha de ser idónea, por su competencia pedagógica, teológica y moral.  Este educador debe entender y realizar la enseñanza de la religión, dentro de los parámetros de una disciplina escolar que tenga el mismo rigor de las otras disciplinas y áreas del saber que la escuela seleccione.  Adicionalmente, se debe desarrollar un trabajo interdisciplinar que permita el diálogo entre fe y razón, fe y ciencia, fe y cultura, fe y experiencia humana.  En este contexto la actitud del educador se enmarca dentro de los propósitos que la iglesia se ha trazado especialmente desde el concilio Vaticano II, sobre apertura y diálogo con la ciencia, con la Iglesia, con las religiones no cristianas, con la comunidad política, entre otros.  Estos principios han sido también adoptados y desarrollados por la Iglesia en Colombia, asumiendo la definición de la educación religiosa escolar como un ares del conocimiento y de la formación, de acuerdo con el artículo 23 de la ley 115 de 1994, más aún, la Conferencia Episcopal nos urge a fomentar la investigación e innovación que genere experiencias significativas en este campo.  En la Educación Religiosa Escolar (ERE) es indispensable estudiar la experiencia religiosa como tal, por eso, en el plan de estudio, es importante enfocarla desde la cultura religiosa, es decir, desde el aspecto socio-religioso del país y de sus religiones, la enseñanza ética no confesional, el estudio de problemas humanísticos y existenciales del hombre y de la sociedad. Lo anterior requiere un aporte interdisciplinario con las ciencias humanas, sociales, pedagógicas y teológicas que permitan al estudiante entrar en diálogo con la fe, la cultura y la vida. De esta manera, los estudiantes elaborarán sus propias conclusiones y actitudes para después tomar posición ante el hecho religioso.  La ERE, como componente que conduce a aprender e interpretar el mundo desde lo religioso necesita plantear desde el plan estudio una visión y una concepción de persona, de comunicación, de cultura, de educación y de experiencia religiosa; planteará un proyecto que ayude de leer la realidad, entrar en diálogo y darle sentido desde una perspectiva religiosa. |

|  |
| --- |
| **2.0 JUSTIFICACIÓN** |
| La Institución Educativa Nuestra Señora de la Candelaria, entidad de carácter oficial, ofrece educación a niños, niñas y jóvenes de comunidades vulnerables, que busca, a través de estrategias que permitan mejorar su calidad de vida formando estudiantes como personas íntegras que puedan desarrollar sus dimensiones afectivas, cognitivas y expresivas.  Conscientes de que nos encontramos insertos en el mundo pluricultural, pluriétnico y multireligioso, queremos responder, desde el área de Educación Religiosa Escolar, a las demandas educativas de nuestros niños y jóvenes que buscan el sentido a su vida y el encuentro con lo absoluto dentro de su cotidianidad, para poder superar las dificultades inherentes y encontrar razones para fortalecer su fe y su esperanza; para tal fin se debe tener presente que “La evangelización depende de gran parte de una buena mediación cultural que asegure un anuncio más comprensible del mensaje cristiano. Se trata de un anuncio que debe abrir a todos, en particular a los jóvenes, a la experiencia del amor de Cristo para que puedan llegar gradualmente a conocerlo como la razón de su vida”. *Líneas orientativas para la misión de las FMA. Página 36.*  La Educación Religiosa ofrecida por la Institución busca crear un ambiente de diálogo y respeto interreligioso en el que cada cual se sienta valorado, comprendido y respetado dentro de sus creencias y de su fe.  En este sentido “la evangelización promuevan intervenciones educativas que demuestren el carácter dialogante del cristianismo, el compromiso de la búsqueda de la paz, la defensa de la vida y los derechos humanos, la justicia, el trabajar para un futuro de mayor convivencia”. *Líneas orientativas para la misión de las FMA, página 37.*  Sin embargo, el énfasis ofrecido está dado desde la óptica de la fe Católica, que es propuesta como respuesta a los retos que las nuevas culturas plantean, a la misión educadora de la Iglesia y las exigencias de la evangelización “respetando la conciencia de cada uno, se ofrece una propuesta que estimula la pregunta sobre el sentido de la existencia y lleva a acoger la vida como vocación, acompañando al joven en el descubrimiento-aceptación-realización responsable de un proyecto de vida”. *Líneas orientativas para la misión de las FMA, página 36.*  En el ambiente de la “revolución educativa” declarada por el Ministerio de educación nacional (MEN) de Colombia presentamos esta área a nuestros estudiantes con el fin de que desarrollen competencias que los ayuden a ser, a saber, a saber hacer y a creer, para que su desarrollo sea armónico, ético y trascendente.  Con el presente plan, queremos responder a la filosofía institucional, en búsqueda de la formación de sujetos que sean competentes al enfrentar con calidad los retos de la sociedad actual, para ello, fortalecemos en esta área, la responsabilidad y la asimilación de los valores propios de nuestra institución. |

|  |
| --- |
| **3.0 OBJETIVOS** |
| **3.1 OBJETIVO GENERAL** |
| Aportar a la formación integral de los estudiantes de la Institución Educativa Nuestra Señora de la Candelaria, los valores propios de una concepción humana y cristiana de la vida donde se reconoce su singularidad, su naturaleza corpórea, espiritual y su libertad responsable que los encamine a construir una sociedad más humana y más cristiana. |
| **3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS** |
| * GRADO PRIMERO: Descubrir la vida como un don de Dios, para cuidarla, amarla y respetarla a ejemplo de Jesús que la entregó por todos. * GRADO SEGUNDO: Experimentar y valorar la amistad como espacio privilegiado de crecimiento; para descubrir a los otros y a Dios como un regalo. * GRADO TERCERO: Descubrir el origen, el significado y el sentido que tienen las celebraciones religiosas para que su participación en ellas sea más consciente y activa dentro de la comunidad. * GRADO CUARTO: Descubrir el llamado que Dios hace a cada persona a una misión en la vida para iniciar su propia existencia hacia una respuesta cotidiana que lleve a la realización personal. * GRADO QUINTO: Descubrir la importancia del testimonio personal y comunitario, como fundamento de una vida coherente para vivir su compromiso social y cristiano. * GRADO SEXTO: Descubrir la riqueza de la persona para ir transformando su vida hacia la realización personal. * GRADO SÉPTIMO: Comprender la grandeza y dignidad del matrimonio, para asimilarla y llevarla a práctica cuando sea adulto (a). * GRADO OCTAVO: Reconocer la importancia de la comunidad para adquirir una verdadera identidad social. * GRADO NOVENO: Descubrir la base de una moral recta para tener una posición correcta frente a todos sus comportamientos humanos. * GRADO DÉCIMO: Descubrir el hecho religioso como tal y desde las diferentes religiones, profundizar las propuestas del cristiano católico para la construcción de su proyecto de vida. * GRADO UNDÉCIMO: Reconocer en la Iglesia la prolongación de la obra de Cristo para identificarse con su misión y desde aquí participar con compromiso en la construcción de una nueva sociedad. |

|  |
| --- |
| **4.0 MARCO LEGAL** |
| Dentro de las políticas y los procesos pedagógicos del área de Educación Religiosa Escolar, se encuentra reglamentado desde las altas esferas educativas, quienes, conscientes de la importancia del área, han trazado las bases legales que deben ser tenidas en cuenta al formular y desarrollar su plan. A continuación se realiza una síntesis de las normas que rigen el área.   * En el artículo 19 de la Constitución política de 1991 “Garantiza la libertad de culto. Toda persona tiene derecho a profesar libremente su religión y a difundir en forma individual y colectiva. Todas las confesiones religiosas o iglesias son iguales y libres ante la ley”. *Constitución política de Colombia.* * La ley 115 del 8 de febrero de 1994 establece en su numeral 23, dentro de las áreas obligatorias y fundamentales, la Educación Religiosa, que se ofrecerá en todos los establecimientos educativos, observando la garantía constitucional según la cual en los establecimientos del estado, ninguna persona será obligada a recibirla. En el artículo 30de la misma ley, señala además, que uno de los objetivos de la educación es fomentar la capacidad reflexiva y crítica sobre los múltiples aspectos de la realidad y la comprensión de los valores éticos, morales, religiosos y de convivencia en la sociedad. Cf. *Ley 115.* * Artículo 12 del Concordato de 1973: Este artículo recuerda que compete a la Iglesia, en desarrollo de su misión apostólica, la elaboración de los programas y el desarrollo de los textos para la Educación Religiosa Católica. * En la directiva ministerial N°02 del 5 de febrero de 2004 el MEN delega en las autoridades de la Iglesia los lineamientos curriculares y estándares para el desarrollo del área de Educación Religiosa, así como los criterios de evaluación. Cf. *Directiva ministerial.* * La ley 133 de 1994 sobre la libertad religiosa y de culto, afirmó que la Educación Religiosa responde a la necesidad de crecimiento en las siguientes dimensiones del desarrollo humano: Antropológico, ética, psicológica, pedagógica, histórico-cultural, social y de los derechos humanos. Cf. *Ley 133.* * El decreto 4500 del 19 de diciembre de 2006, que establece normas sobre la educación religiosa en los establecimientos oficiales y privados de educación desde pre escolar hasta la media ordenando integrarlas al currículo y plan de estudio como obligatoria y fundamental, con intensidad horaria definida por el proyecto educativo institucional, ya que dicha área se fundamenta en una concepción integral de la persona que no desconoce su dimensión trascendente y considera los aspectos académicos y formativos. Cf. *Decreto 4500.* * Estándares para la Educación Religiosa Escolar de la Conferencia Episcopal de Colombia, ofrece los postulados para formar para el conocimiento, la vivencia y el respeto de la convicción religiosa, a la apertura, al conocimiento mutuo interreligioso institucionales elaborados para el proceso de admisión y matrícula de los estudiantes, no es tenido en cuenta el credo religioso que profese el aspirante al cupo de la institución, esto se hace con el fin de favorecer la libertad de cultos garantizado por el estado. * En la institución se realizan diversas actividades y deben realizar un trabajo complementario durante el tiempo estipulado que garantice su formación religiosa o de cuenta de su creencia y énfasis religioso. |

|  |
| --- |
| **5.0 MARCO TEÓRICO** |
| El contenido de la ERE es el mensaje cristiano, orientado hacia el diálogo fe-cultura, el cual contribuye a reforzar la fe de los jóvenes creyentes y enseña a los indiferentes o de otras denominaciones a valorar el hecho religioso.  La ERE es presentada por la Iglesia Católica en el directorio general de la Catequesis, en referencia al contexto escolar y al contexto eclesial.  Su identidad y características se derivan tanto de la identidad y la misión de la educación como de la identidad y misión de la evangelización. Es por eso que la ERE vive presentada en el magisterio de la Iglesia como una disciplina escolar y como una acción evangelizadora. Es una forma de evangelización que se distingue de otros por su referencia al contexto educativo escolar y por tanto se lleva a calzo con métodos escolares, en relación mutua con los demás áreas y objetivos escolares de la formación. Es una disciplina escolar que se distingue de otros por su referencia al contexto eclesial. De ahí se derivan sus fundamentos en relación con las expectativas de la educación y de la escuela y en relación con las expectativas de la evangelización y de la Iglesia.  En el documento eclesial “Escuela y religión” define la ERE como una disciplina escolar y desarrolla esta convicción en el marco de los principios generales de la educación Colombiana sobre las áreas fundamentales y obligatorias del conocimiento y la formación, establecidas en el artículo 23 de la ley 115 de 1994. |

|  |
| --- |
| **6.0 MARCO CONTEXTUAL** |
| Los estudiantes de la institución se encuentran insertos en el municipio de Malambo que ha sido afectado en gran parte por la violencia, la pobreza, la marginación. Esta realidad ha marcado su historia y ha impreso en sus vidas una cultura específica que hay que estudiar, comprender, asimilar, respetar y educar. Entre sus características socioculturales, podemos mencionar:   * Pertenecer en su mayoría a barrios pobres, en donde la subsistencia cotidiana está marcada por largas rutinas de trabajo en búsqueda del pan de cada día. * Conforman grupos familiares numerosos donde se cuenta con la realidad de una familia ampliada, con rostros de desplazamiento, violencia y baja calidad de vida. * Domina entre los rasgos culturales, la sensualidad, la desintegración de las familias y la nueva creación de ellas como otro tipo de parejas, haciendo difícil la formación en valores éticos y morales. * Entre las cosas positivas es que aun cuando son jóvenes pobres se esfuerzan por estudiar, ir a la universidad, a un tecnológico, el SENA, entre otros, buscando así la manera de superarse cada día. * Dentro del área se pueden establecer algunos observaciones realizadas en el contexto: * Hay una gran cantidad de propuestas religiosas en el ambiente y los estudiantes pertenecen a algunos de estos grupos. Esto dificulta el desarrollar un sentido religioso claro y una mentalidad común en torno a la fe y a las propuestas religiosas. * Se nota confusión entre las creencias y características de cada uno de los grupos religiosos existentes en la zona. * Se percibe en el ambiente la necesidad de un encuentro con Dios, de experimentar su amor y a través de este encuentro transformar sus vidas. * Se percibe un poco de indiferencia frente al área de ERE y lo manifiestan en la no realización de tareas y en la poca participación en clases. * El área se ve fuertemente retada por las características contextuales anteriormente expuestas y busca responder a ellas desde el enfoque de la fe, la enseñanza y la caridad. Para ello se supone formar estudiantes que asimilen los aprendizajes básicos de la disciplina; estudiantes que aprendan a saber comprender, dar razón de la fe, saber integrar fe y vida y saber aplicar los conocimientos a la realidad que los rodea, desde las diversas disciplinas que enriquecen y complementan la ERE. |

|  |
| --- |
| **7.0 MARCO CONCEPTUAL** |
| Una de las tareas que le compete a la Iglesia es atender los procesos educativos en la escuela Católica y los estándares de Educación Religiosa Escolar. Este proceso parte de experiencias significativas para cada grado. Cuando se habla de experiencia significativa se quiere indicar una categoría que facilita el acceso al mensaje y al mismo tiempo es contenido u objeto de estudio y de aprendizaje por parte de los estudiantes.  Las experiencias escogidas son significativas, por la importancia y centralidad que tienen en el proyecto de vida religioso o basado en la persona de Jesús y en los fines y objetivos trazados para la educación en Colombia.  Los ejes que se trabajan en cada grado son:  PRIMERO: La vida  SEGUNDO: La amistad  TERCERO: La celebración  CUARTO: La vocación  QUINTO: El testimonio  SEXTO: El ser humano  SÉPTIMO: La familia  OCTAVO: La comunidad  NOVENO: La moral  DÉCIMO: El proyecto de vida  UNDÉCIMO: Construcción de una nueva sociedad  En cada grupo se trabajan 4 enfoques que pueden tomarse como unidades o distribuirse en los cuatro períodos académicos del año escolar.  **Enfoque antropológico:** Aborda los problemas y temas desde la perspectiva de la búsqueda de su sentido y valor en la sociedad y en la cultura actual.  **Enfoque bíblico:** Aborda los problemas y temas desde la perspectiva de la Divina Revelación en su etapa del antiguo testamento. Por consiguiente se explora la historia bíblica antes de Cristo, la experiencia religiosa de Israel y su preparación a la plenitud en la revelación.  **Enfoque Bíblico-Cristológico:** Aborda las problemas y temas desde la perspectiva de la Divina Revelación, sus etapas del Nuevo Testamento, centrado en Cristo y en la experiencia de los apóstoles y primeros Cristianos. Hacia este enfoque se orientan las dos anteriores y de él brota el enfoque eclesiológico.  **Enfoque eclesiológico:** Aborda los problemas y temas desde la perspectiva de la historia pos bíblica, esto es, de la tradición de la Iglesia, del cristianismo vivido y de su misión, presencia y acción en el mundo de hoy.  Objeto de estudio: Este está compuesto por dos elementos. Las experiencia problemas y los temas, ambos componentes están relacionados, no se pueden separar.  Encontramos también los aprendizajes básicos que se deben alcanzar. Se han seleccionado cuatro aprendizajes, que incluyen diversas competencias, derivadas de la naturaleza, finalidades y objetivos de la educación cristiana y teniendo en cuenta que en educación religiosa escolar el tema de competencias se orientan no tanto al saber-hacer cuanto al saber actuar; se trata de la adquisición de un conocimiento para realizar unas acciones y adoptar unas actitudes fundadas en la convicción religiosa, frente a las situaciones de la vida cotidiana, personal, familiar y social. |

|  |
| --- |
| **8.0 METODOLOGÍA** |
| El método de Educación Religiosa Escolar, con base a los estándares, es el de la investigación. Es el método connatural a la educación escolar y a los retos y exigencias que hoy se hacen a la educación, entre los cuales se destaca el enseñar a los niños, a los adolescentes y a los jóvenes a aprender y el enseñarles a usar lo aprendido en la construcción de su identidad y en su vida cotidiana.  Para desarrollar los estándares se pueden seguir los pasos o fases generales de la investigación y en cada fase utilizar diversos procedimientos.  Fases o momentos en el proceso de la investigación.   1. Invitación a los estudiantes a analizar una situación problema.   En esta fase hay que crear un problema capaz de suscitar la motivación en los estudiantes y el deseo de indagar y aprender.  La situación problemática puede provenir de los siguientes incisos:   * Un pasaje de la Sagrada Familia * Un hecho de la vida de la Iglesia * Un hecho de la vida socio-religiosa * Un hecho de la vida personal * Un hecho del ámbito de otras áreas y disciplinas.  1. Planteamiento del problema.   La fase anterior debe conducir a la formulación del problema que en los estándares está sugerida en la siguiente forma: “¿Por qué se bautiza a los niños?”.  Formulado el problema se procede a delimitar el objetivo, por ejemplo: Identificar las razones por las cuales el cristianismo sostiene la necesidad del Bautismo.   1. Formulación de hipótesis.   Son las posibles soluciones al problema de investigación. Estas permiten desarrollar la creatividad y abrir el espacio a la diversidad de planeamientos de modo que la ERE no sea una acción de adoctrinamiento, sino de discusión, persuasión, de diálogo ecuménico, de sana controversia y análisis crítico.  Las hipótesis pueden recoger planteamientos de los estudiantes que identifiquen como argumentos que se puedan relacionar con la doctrina y la práctica de las propuestas religiosas cristianas no católicas o no cristianas, en la enseñanza de la Iglesia Católica.   1. Documentación o fundamentación de las hipótesis.   Se procede a brindar las herramientas que los estudiantes fundamenten las hipótesis, identifiquen las razones y motivos que las sustentan. Se debe recurrir a la consulta de documentos y del Magisterio de la Iglesia y a la precisión de los argumentos, para el efecto es necesaria la fundamentación en la enseñanza de Jesús, acudiendo a la interpretación de los pasajes bíblicos, bajo la guía del catecismo de la Iglesia Católica, el Magisterio de la Iglesia universal y en los aportes de la Teología.   1. Verificación de las hipótesis.   Es la labor de análisis crítico por parte de los estudiantes en la que deben identificar las razones a favor y en contra de las diversas hipótesis. Se trata de dar razones y motivos vitales, por ellos se pueden incluir no sólo argumentos y doctrina sino también testimonios de experiencias que muestren como muchas personas encuentran una orientación segura para su vida.   1. Adopción de una respuesta.   La adopción de una hipótesis como alternativa de solución al problema planteado, debe ser un punto necesario de llegada.  Puede procederse a reformular la respuesta en diferentes lenguajes, como enunciados doctrinales, narraciones, símbolos, celebraciones, dibujos, etc., elementos todos que contribuyan a la creación de un saber religioso por parte de los estudiantes. |

|  |
| --- |
| **8.0 RECURSOS** |
| Locativos o espaciales: Salón de clases, biblioteca, diferentes espacios de la escuela y fuera de ella.  Fungibles: Marcadores, colores, crayolas, láminas de fomi, borradores, crayones, cartulina, papel bond, colores, sacapuntas, gomas.  Multimedia: Grabadoras e internet.  Didácticos: Libros, biblias, películas, fotocopias. |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **8.0 INTENSIDAD HORARIA** | | |
| **GRADO** | **ASIGNATURAS** | **INTENSIDAD HORARIA SEMANAL** |
| PRIMERO | * Educación Religiosa | * 2 horas |
| SEGUNDO | * Educación Religiosa | * 2 horas |
| TERCERO | * Educación Religiosa | * 2 horas |
| CUARTO | * Educación Religiosa | * 2 horas |
| QUINTO | * Educación Religiosa | * 2 horas |
| SEXTO | * Educación Religiosa | * 2 horas |
| SÉPTIMO | * Educación Religiosa | * 2 horas |
| OCTAVO | * Educación Religiosa | * 2 horas |
| NOVENO | * Educación Religiosa | * 2 horas |
| DÉCIMO | * Educación Religiosa | * 1 hora |
| UNDÉCIMO | * Educación Religiosa | * 1 hora |

|  |
| --- |
| **9.0 EVALUACIÓN** |
| La evaluación tendrá el plan curricular, aceptado como un proceso de creación individual y social inherente al ser humano y a su proceso educativo y que le permita la transformación de la realidad en la medida que la evaluación ayude a su comprensión.  - Evaluación formativa: Participación y diálogo de los estudiantes con relación a la práctica de valores propuestos en el tema estudiado.  - Evaluación sumativa: Se llevará a cabo mediante recolección de información a través de talleres y actividades propuestas para emitir un juicio de valores.  - Evaluación diagnóstica: Se realizarán preguntas, encuestas, análisis de situaciones problema para llegar a los saberes previos en los estudiantes.  - Autoevaluación: Se pedirá a los estudiantes, al final del período, dar su propia apreciación sobre el trabajo realizado en la asignatura.  - Coevaluación: Se realizarán siempre al final del período y juntos, estudiantes y docente del área, analizaremos el desempeño en el área.  - Heteroevaluación: Evaluación permanente del docente con la ayuda de la evaluación diagnóstica, formativa y sumativa. |

|  |  |
| --- | --- |
| **10.0 BIBLIOGRAFÍA** | |
| **GRADO** | **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS** |
| PRIMERO | * Carreño, M. y Figueroa, J. (2012). *Camino de fe,* Bogotá – Colombia, Santillana S.A. |
| SEGUNDO | * Carreño, M. y Figueroa, J. (2012). *Camino de fe,* Bogotá – Colombia, Santillana S.A. |
| TERCERO | * Carreño, M. y Figueroa, J. (2012). *Camino de fe,* Bogotá – Colombia, Santillana S.A. |
| CUARTO | * Carreño, M. y Figueroa, J. (2012). *Camino de fe,* Bogotá – Colombia, Santillana S.A. |
| QUINTO | * Carreño, M. y Figueroa, J. (2012). *Camino de fe,* Bogotá – Colombia, Santillana S.A. |
| SEXTO | * Carreño, M. y Figueroa, J. (2012). *Camino de fe,* Bogotá – Colombia, Santillana S.A. |
| SÉPTIMO | * Carreño, M. y Figueroa, J. (2012). *Camino de fe,* Bogotá – Colombia, Santillana S.A. |
| OCTAVO | * Carreño, M. y Figueroa, J. (2012). *Camino de fe,* Bogotá – Colombia, Santillana S.A. |
| NOVENO | * Carreño, M. y Figueroa, J. (2012). *Camino de fe,* Bogotá – Colombia, Santillana S.A. |
| DÉCIMO | * Carreño, M. y Figueroa, J. (2012). *Camino de fe,* Bogotá – Colombia, Santillana S.A. |
| UNDÉCIMO | * Carreño, M. y Figueroa, J. (2012). *Camino de fe,* Bogotá – Colombia, Santillana S.A. |